DESCRIPCIÓN GENERAL					
___ CONTRATO DE: __X_ CONVENIO DE: ASOCIACION	ASOCIACION No-14	Nº:	14	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	COMITE DE GANADEROS DEL HUILA		
	NIT O CC:	891.100.630-2		
	DIRECCIÒN:	Calle 4 No. 5-90	TEL:	608716600
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	LUCENI MUÑOZ BERMEO		
	CC:	26.482.729		
OBJETO:	ARTICULAR ESFUERZOS TECNICOS, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO A PRODUCTORES DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA", CON ENFOQUE EN GANADERIA BOVINA, CAPRINA Y OVINA.			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	LUIS ALFONSO CABRERA LOSADA		
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR		
	NOMBRE:	LUCENI MUÑOZ BERMEO		
	EN CALIDAD DE:	CONVENIENTE		
	NOMBRE:	CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA		
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO O DIRECTOR DE DESPACHO		
	NOMBRE:	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO		
	EN CALIDAD DE:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	$ 1.997.537.500	
	Valor en Letras: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.	
VALOR ADICIONAL	Nº1	$
	Nº2	$

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

	Nº3	$	
VALOR TOTAL	$$ 1.997.537.500		
PLAZO INICIAL:	___9___(Meses)		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	9__(Meses)	
	Nº2	_____ (Días / Meses)	
	Nº3	_____ (Días / Meses)	
PLAZO TOTAL:	___18___ (Meses)		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	8 DE MARZO DEL 2023		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	25/07/2023
		REINICIACIÒN	9/08/2023
	Nº2	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº3	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº4	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	15/10/2024		

GARANTIAS:

Pólizas:

Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-44-101045495	12/10/2022	Cumplimiento del Contrato	$399,507,500.00	15/09/2022	30/06/2024
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$199,753,750.00	15/09/2022	30/06/2024

		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$549,430,209.60	15/09/2022	30/06/2024
61-40-101016818	**12/10/2022**	Predios laborales y operaciones	$200,000,000.00	15/09/2022	31/12/2023
61-44-101045495 Anexo: 1		Cumplimiento del Contrato	$399,507,500.00	15/09/2022	30/09/2025
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$199,753,750.00	15/09/2022	30/09/2025
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$549,430,209.60	15/09/2022	30/09/2025
61-40-101016818 Anexo 1		Predios laborales y operaciones	$232.000.000.00	15/09/2022	31/03/2025

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**15/09/2022**	**$1.997.537.500**
VALOR ADICIONAL N°1		
VALOR ADICIONAL N°2		
VALOR ADICIONAL N°3		
VALOR FINAL CONTRATADO		**$1.997.537.500**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	**21/03/2023**	**$549.430.209**
VALOR ACTA PARCIAL N°1	**11/12/2023**	$643.424.156

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	**14/05/2024**	**$482.687.965**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		
VALOR ACTA FINAL		**$321.995.170**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		
VALOR FINAL EJECUTADO		**$1.997.537.500**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**16/09/2024**	**$1.027.661.91**
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		

3. BALANCE TÉCNICO

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)
1. Administrar en debida forma y sujeto a los preceptos legales, los recursos que se aportan para la ejecución del Convenio, para lo cual deberá disponer de los medios adecuados	1) Archivo físico y digital: Informes técnicos y financieros mensuales e informe de ejecución final acumulado de 08/03/2023 a 31/08/2024. 2) Archivo físico y digital: Archivo Excel. Plantilla GESPROY - CGH 4) Certificados de Contrapartida mensuales 5) Certificado de Parafiscales Firmado por la Revisor Fiscal.	100%	Suministros mensuales de documentos y medios adecuados contables y financieros de los recursos aportados por el SGR y la EPSEA CGH	100%

2. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, y pago de Parafiscales, presentando al inicio y al final del Convenio, los soportes al interventor del Convenio. Así mismo deberá garantizar que el personal vinculado para la ejecución del Convenio cumpla con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, exigir las garantías a los contratistas vinculados y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como de las disposiciones para la protección del medio ambiente.	1. Certificado de Parafiscales 3. Planillas de Pago Seguridad Social de todo el personal vinculado al convenio	100%	Suministro mensual de documentos soporte en el cumplimiento con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado para la ejecución del convenio.	100%
3. Suministrar oportunamente la información o documentación que EL DEPARTAMENTO o el interventor requiera en relación con la ejecución del Convenio, Obrando con lealtad y buena fe en la ejecución del convenio.	Archivos físicos y digitales mensuales de los informes y demás solicitados por la interventoría y la supervisión del convenio No. 014	100%	Suministro oportuno y permanente de documentos solicitados por el Departamento o por el interventor	100%
4. Adelantar los trámites de legalización del CONVENIO, incluyendo pago de Pólizas y Publicaciones a que haya lugar.	Legalización del Convenio No. 014 de 2.022. Documentos presentados en el informe del mes de mayo de 2023	100%	Entrega de documentos que soportan la legalización del Convenio No. 014 de 2.022	100%

5. Firmar las Acta de Inicio, Parciales, Final y de Liquidación del Convenio.	Ejecución del 100% de los recursos del SGR y de la EPSEA CGH. Cumplimiento contractual con 12.950 visitas individuales a predio y 355 eventos grupales de extensión agropecuaria. Donde cada uno de los 2590 usuarios de extensión con énfasis en ganadería bovina, ovina y caprina, asistieron a 5 eventos grupales y a su vez recibieron 5 visitas individuales en el predio.	100%	Entrega de documentos que soportan el Acta de Inicio, primer desembolso anticipado, segundo desembolso, tercer desembolso, cuarto desembolso, acta final y Acta de Liquidación del Convenio No. 014 de 2.022	100%
6. Hacer parte o integrará el Comité Técnico Operativo del Convenio de Asociación, que se constituirá para la orientación general de la relación contractual, así como de todas sus actividades. Harán parte de él el secretario de Agricultura y Minería o su delegado, el Representante Legal de la EPSEA conveniente, así como del interventor, éste último con voz pero sin voto.	Archivo físico y digital con la información de conformación de comité técnico y su reglamento al igual que las Actas de los Comités Técnicos realizadas	100%	Entrega de documentos que soportan la creación y puesta en marcha del Comité Técnico Operativo del Convenio de Asociación No. 014 de 2022 y las actas mensuales revisadas y firmadas por los miembros del CTO	100%

7. Hacer la entrega de un Informe Parcial de Actividades, una vez haya hecho la inversión y/o comprometido el 50% (80%) del desembolso anticipado, cuyo cumplimiento permite el segundo desembolso del 40% acordado.	Informe técnico y financiero de ejecución Parcial de fecha: Marzo 8 a Diciembre 7 de 2023 con sus correspondientes anexos.	100%	Entrega del Informe Parcial de Actividades una vez comprometido mínimo el 50% del desembolso anticipado, con sus documentos anexos soportes.	100%
8. Hacer entrega a la Secretaría de Agricultura y Minería, de los respectivos informes de ejecución y evidencias de las actividades en el marco de la ejecución del CONVENIO.	Archivo digital que evidencia la ejecución del 100% de los recursos del SGR y de la EPSEA CGH. Cumplimiento contractual con 12.950 visitas individuales a predio y 355 eventos grupales de extensión agropecuaria. Donde cada uno de los 2590 usuarios de extensión con énfasis en ganadería bovina, ovina y caprina, asistieron a 5 eventos grupales y a su vez recibieron 5 visitas individuales en el predio.	100%	Entrega de documentos mensuales que soportan los informes de ejecución y evidencias de actividades realizadas en el marco de ejecución del convenio.	100%
9. Informar a la Secretaría de Agricultura y Minería, sobre las anormalidades o inconvenientes que se presenten en el marco de la ejecución del CONVENIO, con el fin de solucionarlas de manera oportuna y precisa.	Información entregada oportunamente, soportadas en las actas de comités operativos	100%	Documentos mensuales enviados a la INTERVENTORIA y SEDAM sobre las anormalidades o inconvenientes que se presentan en campo en el marco de ejecución del convenio, con el fin de solucionarlas de manera oportuna y precisa.	100%

10. Hacer entrega de un informe final de actividades, el cual deberá ir acompañado de evidencias fotográficas y/o fílmicas, Copias de los Récord de Visitas realizados; Copias de los Informes de los Eventos realizados ECAs, Demostraciones de método, Demostraciones de resultados, Días de Campo y Cursos cortos), con los listados de asistentes y sus firmas y registro fotográfico. fiscal.	1) Informes técnicos mensuales 2) Informes financieros mensuales 3) Planillas mensuales para cague en Gesproy 4) Entrega de un disco con capacidad de 1 TB magnética con toda la información requerida desde el informe No. 1 hasta el informe No. 18. 5) Informe magnético interactivo de la caracterización inicial de usuarios. 6) Informe magnético interactivo de la caracterización final de usuarios.	100%	Entrega del Informe Final de actividades, con documentos soporte que evidencia las actividades realizadas como evidencias fotográficas y/o fílmicas, copias de los récord de visitas realizados, copias de los informes de los eventos realizados, con los listados de asistentes, firmas y registro fotográfico.	100%
11. Aportar la contrapartida para los gastos de mano de obra calificada de conformidad con el presupuesto oficial misional y el presupuesto del proyecto que fue aprobado por el SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. Según los requisitos definidos en el Manual Operativo.	Certificados mensuales de contrapartida en concordancia con la ejecución técnica del proyecto, soportando la ejecución de la totalidad de los recursos de contrapartida del conveniente por valor de $623,961,976	100%	Suministros mensuales de documentos y medios adecuados contables y financieros que soportan la contrapartida para los gastos de mano de obra calificada de conformidad con el presupuesto oficial, según los requisitos definidos por el Manual Operativo.	100%

12. Garantizar adicionalmente la constitución de un equipo de trabajo para las actividades de apoyo técnico, que cuenten con el perfil de Médico Veterinario Zootecnista y/o veterinario y/o Zootecnista., en un numero de siete (7) extensionistas; estos profesionales deberán acreditar la experiencia general y especifica determinada para el personal mínimo requerido para adelantar las actividades del Proyecto	Pago de Planillas de seguridad social del personal adscrito al convenio. PRESENTADO EN ACTIVIDAD 2	100%	Suministro documental mensual que acreditan la constitución y sostenimiento de un equipo de trabajo para las actividades de apoyo técnico.	100%
13. Coordinar con los beneficiarios del proyecto, mediante la construcción del Plan de acción concertado en la primera visita a predio, la programación y en tiempo acordado, para realizar los eventos que se tienen estipulados en el proyecto, en cumpliendo con la ley 1876 del 2017, en concordancia con el Plan PDEA 2020 — 2023 y en lo concerniente al subsistema de Extensión agropecuaria,	Planes de Acción y de fortalecimiento realizados al 100% de los 2,590 usuarios	100%	Diseñar y suministrar el Plan de acción concertado en la primera visita a predio, la programación y en tiempo acordado, para realizar los eventos que se tienen estipulados en el proyecto. (Ficha Infografías Ruta del Usuario y Anexo de fechas por periodos).	100%

14. Garantizar que los 2.590 beneficiarios del proyecto en los encadenamientos productivos Ganadería Bovina, Ovina y Caprina, reciban en sus respectivos predios por lo menos las cinco (5) visitas integrales planteadas. Que estas estén direccionadas en los temas igualmente planteados en el mismo	1. Récords de visitas individuales a predios de la totalidad de las visitas realizadas a los 2,590 usuarios 2. Archivos PDF KoboToolbox - Visitas Integral Individual 3. Archivo Excel con la relación de las visitas realizadas	100%	Suministro documental mensual que acreditan las cinco visitas integrales individuales a predios, con los temas planteados en las mismas.	100%
15. Además, se deberá garantizar que cada beneficiario en los encadenamientos productivos Ganadería Bovina, Ovina y Caprina, asistan a cada uno de los eventos de transferencia y adopción del conocimiento propuestos (ECAS, Días de Campo, Demostraciones de método, demostraciones de resultado y curso corto)	1) Archivos en PDF de Control de Asistencia a Eventos CURSOS CORTOS. 2) Archivos en PDF de Control de Asistencia a Eventos ECAS. 3) Archivos en PDF de Control de Asistencia a Eventos DEMOSTRACION DE METODO. 4) Archivos en PDF de Control de Asistencia a Eventos DIA DE CAMPO. 5) Archivo en PDF de Control de Asistencia a Eventos DEMOSTRACION DE RESULTADO.	100%	Suministro documental mensual que acreditan los cinco eventos por cada beneficiario, con los temas planteados en las mismas.	100%

16. Realizar una caracterización de cada productor al inicio como línea base de la información y otra al final de la ejecución de todas las actividades que contenga la siguiente información: Nombres y apellidos del productor, documento de identidad, fecha de nacimiento, sexo, etnia, nivel de estudios, nivel de Sisbén, número de contacto, Discapacidad, departamento, municipio, vereda o corregimiento, nombre del predio, georreferenciación integral del predio, línea productiva, número de hectáreas, producción anual, sellos de calidad entre otros.	1. Caracterización de cada productor (2.590 usuarios) al inicio como línea base 2. Caracterización final de la ejecución a (2,590 usuarios)	100%	Realizar la caracterización inicial y final a los 2,590 usuarios	100%
17. Garantizar la realización de 355 eventos de transferencia y adopción del conocimiento y las tecnologías del sistema productivo Ganadería Bovina que se desarrollarán así: 65 EVENTOS DE ESCUELAS DE CAMPO A GANADEROS — ECAS- 65 DÍAS DE CAMPO - 74 DEMOSTRACIONES DE MÉTODO 65 DEMOSTRACIONES DE RESULTADO 86 CURSOS CORTOS	Archivos físicos y digitales mensuales de los informes que evidencian la realización de los 355 eventos, planillas de control de asistencia de la totalidad de los eventos grupales	100%	Suministro documental mensual, que acreditan la realización de 355 eventos de transferencia y adopción del conocimiento.	100%

18. Concertar con el Departamento del Huila — Secretaria de Agricultura y Minería, durante los primeros 5 días calendario posteriores a la suscripción del Acta de Inicio, el Plan Operativo Anual, que guiara las acciones e inversiones relacionadas en el Proyecto, en donde se destaquen, como mínimo, presupuesto detallado de las diferentes actividades y subactividades, cronograma de acción, cronograma de inversión, entre otras particularidades técnicas, operativas, administrativas y financieras.	Plan operativo Anual ajustado	100%	Suministro documental del Plan Operativo Anual.	100%
19. Presentar a la Interventoría para su visto bueno, al inicio de la relación contractual, el Plan de Inversiones del primer desembolso del 40% del aporte del Departamento del Huila	1. Plan de Inversiones Primer Desembolso del SGR presentado	100%	Suministro documental del Plan de Inversión del Primer desembolso (40%).	100%
20. Las Actividades Técnicas en el marco de la Ley 1876 de 2017 y la ejecución del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA 2020 — 2023, se deberán desarrollar en pro de fortalecer la ejecución y control de las labores del proyecto por parte del talento humano destacado para el servicio, con los siguientes perfiles y roles que se enuncian en el convenio.	Archivó físico y digital que soportan todas las actividades técnicas y equipo profesional contratado	100%	Suministro documental mensual que acreditan las actividades técnicas realizadas, con un talento humano requerido en el proyecto.	100%

4. RECIBO A SATISFACIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

RECIBO A SATISFACCION. El Interventor del Convenio certifica que el conveniente ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas, cumpliendo con el objeto del Convenio de Asociación No.14-2022, según consta en el Acta Final de fecha: 14 Noviembre de 2024, suscrita por el Conveniente, el Interventor del Convenio, el Secretario de Agricultura y Minería, y en el informe final de la Interventoría.

LIQUIDACIÓN: Con fundamento en lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Modificado por el Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, las partes declaran liquidado de común acuerdo el Convenio de Asociación No. 14-2022 sin salvedad alguna.

5. **CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:** El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo cual fue debidamente verificado por el interventor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

6. **JUSTIFICACIÓN DE INVERSION DE IMPREVISTOS:**

 NA

GOBERNACIÓN DEL HUILA

En consideración a lo anterior; El Departamento cancelará al Conveniente la suma de **($ 137.357.553.20, (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIO QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS). Por su parte el contratista o conveniente deberá reintegrar a favor del Departamento la suma de ($), (Valor en letras),** recursos que deberán ser consignados, en la cuenta bancaria No._____del banco _____, de la cual es titular el Departamento del Huila, obligación que deberá cumplirse dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la firma de la presente acta (si aplica). Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los 4 días del mes de Diciembre de 2024.

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora Del Departamento Administrativo de Contratación

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Secretario de Agricultura y Minería

LUCENI MUÑOZ BERMEO
CONVENIENTE
Representa Legal Comité de Ganaderos del Huila

LUIS ALFONSO CABRERA LOSADA
Representante Legal
UT Interventoría Extensión Huila 2022

Vb Departamento Administrativo de Contratación